



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **CARLOS AUGUISTO DE LA HOZ VILLARREAL**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2018-00388-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **RAFAEL ARQUIMIDEZ PUERTO HERNANDEZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2018-00479-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **RICARDO JAVIER DEDE RAMOS**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2019-00673-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **HUGO ALBERTO PACHECO SOLANO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2019-00805-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **TANIA CORTONELL GOENAGA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2019-00901-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **JORGE MIGUEL IMITOLA SILVA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2019-00947-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **ROMEO EDISON PEREZ ORTIZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2019-00971-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **MIRYAM ELVIRA SUAREZ VERGARA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2019-01034-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **RUBY MERCEDES GALLO MORALES**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2019-01061-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **AIFY ELENA LARA CASTILLO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario en su contra bajo el radicado **No. 2019-01315-00A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**. Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy veintisiete (27) de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy treinta y uno (31) de agosto de 2021, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO